



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Córdoba, 18 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC:61963/2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Médicas solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 31/2.013 convocada para la *Adquisición e Instalación de un Equipo de Mamografía Digital Directo para el Hospital Nacional de Clínicas*; la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1023/01, Art. 25, Inc. a), Decreto N° 893/12 y Ordenanza HCS N° 05/2013; teniendo en cuenta lo informado a fojas 531 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

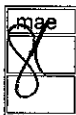
**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad-referéndum del H. Consejo Superior**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 31/2.013 convocada para la *Adquisición e Instalación de un Equipo de Mamografía Digital Directo para el Hospital Nacional de Clínicas* y adjudicar la misma a la Firma Philips Argentina S.A.- CUIT: 30-50052723-0, por la suma total de \$ 1.792.968,00.- (Pesos un millón setecientos noventa y dos mil novecientos sesenta y ocho), erogación que será atendida con fondos transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación, aprobados por Res. Ministerial N° 382/2.013, en el marco del programa "reequipamiento de aparatología médica para el Hospital Nacional de Clínicas, según su Resolución N° 2289/2013 obrante a fojas 2/3 y nota de fs. 530.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Ciencias Médicas para que emita las ordenes de compras correspondientes y se dé cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2858